Chascomús, 15 de Febrero de 2024

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**SANUCCI ANDRES**

**S/D.**

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES DEL BARRIO LOS SAUCES.**

**Visto**:

El estado en que se encuentran las calles del citado barrio

**Considerando**:

Que, los vecinos expresaron su descontento por el estado de deterioro de las calles del Barrio Los Sauces

Que, los deterioros de las calles sumado a las precipitaciones agravan de sobremanera la posibilidad de tránsito vehicular y peatonal en las arterias del barrio.

Que, dicha situación se repitió con las las lluvias ocurridas en el fin de semana comprendido entre los días viernes 9 de Febrero al 12 de Febrero de 2024 que ocasionaron el anegamiento de las calles,

Que, este tipo de fenómeno climático de intensa caída de agua se viene incrementando afectando el nivel de vida de los vecinos del Barrio.

Que, se hace necesario tomar medidas urgentes y necesarias para evitar este tipo de situaciones.

Que se adjuntan algunas fotografías donde se muestra el estado en que se encuentran las arterias del Barrio Los Sauces agravados a causa este tipo de condición meteorológica.

Que, situaciones de esta naturaleza pueden ocasionar riesgo a las personas y la propiedad

Que, por lo expuesto consideramos necesario y urgente proceder a la reparación y mantenimiento de las calles del Barrio Los Sauces.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 inc. d) del citado cuerpo legal;

Por ello, **el Bloque UCR** en atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, propone lo siguiente:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**Artículo 1º**: Requiérase al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para proceder a la reparación y mantenimiento de las calles del Barrio Los Sauces.

**Artículo 2º:** De forma. –

